



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.367.1

MAT: AUTORIZA REBAJA
HORAS A CONTRATA
PAMELA MONSALVE
OSSES.-

LAJA, 18 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 39 de fecha 13.03.14 del encargado del CEIA "Rubén Campos López", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 959 del 01.03.13 que designa a la Sra. Pamela Monsalve Osses, en la dotación docente del CEIA "Rubén Campos López".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1280 de fecha 14.03.14 que modifica la fecha de término de la relación laboral de la Sra. Pamela Monsalve Osses, por fuero maternal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** rebaja de horas a contrata, a la profesional de la educación que se indica en decreto alcaldicio N° 959 del 01.03.13, a contar del 13.03.14, quedando de la siguiente forma:

Docente	: Pamela Cecilia Monsalve Osses
Rut	: [REDACTED]
Establecimiento	: CEIA "Rubén Campos López"
Decreto	: N° 959 del 01.03.13
Horas contrata	: 25 hrs.
Horas rebajadas	: 17 hrs.
Total horas	: 08 hrs., a contrata (gestión)

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM!